ESTRUCTURA CURRICULAR DEL CICLO BÁSICO PARA LAS ESCUELAS TÉCNICAS													
CAMPOS			1er AÑO			2er AÑO				3er Año			
DE FORMACIÓN	ESPACIOS		HORAS	HORAS	ESPACIOS		HORAS	HORAS	ESPACIOS		HORAS	HORAS	
TORIVIACION	CURRICULARES		SEMANALES			CURRICULARES	SEMANALES	ANUALES	CURRICULARES		SEMANALES	ANUALES	
	Lengua		5		180 Lengua		5	180	Lengua		4	144	
	Lengua Extranjera		3	108	Lengua Extranjera		3	108	Lengua Extranjera		3	108	
GENERAL	Geografía		2	72	Geografía		2	72	Geografía		3	108	
	Historia		3	108	Historia		3	108	Historia		3	108	
	Educación Física		3	108	Educación Física		3	108	Educación Física		3	108	
						ucación Ética	2	72	Educación Ética y		2	72	
					y Ciudadana				Ciudadana				
0 0	Matemática		5		180 Matemática		5	180	Matemática		4	144	
CIENTIFICO TÉCNICO	Biología		3	108	Biología		3	108	Física		5	180	
E S	Físico-Química		3	108	Física		4	144	Química		3	108	
三二三	Dibujo Técnico		4	144	Química		2	72	Dibujo Técnico		4	144	
	Tecnología		3	108	Dibujo Técnico		4	144	Biología		2	72	
		Ajuste				Electricidad II				Electricidad III			
CIFICO	ÓGICO	Carpintería		TALLER TECNOLÓG	Herrería			CNOLÓGICO	Informática II				
TÉCNICO ESPECIFICO	TALLER TECNOLÓGICO	Electricidad I			ALLER TECNOL	Informática I			 TALLER TECNOI	Electrónica II (opción Institucional)			
1	/1	Hojalatería			Electrónica I (Opción Inst.)			Τ.	Computadoras Electrónicas (Opción Inst.)				
	Total de horas cátedras		34	1224	Total de horas cátedras		36	1296	Total de horas cátedras		36	1296	

Nota: Cada sección de Taller Tecnológico tiene un Carga horaria de 72 horas reloj Anual.

## Directiva del Instituto Técnico Privado Ingeniero Anacleto Tobar

Cálculo que determina la cantidad de horas cátedras por semana para cada sección del taller tecnológico:

1. Se multiplica las horas reloj anual por los minutos en cada hora reloj

 $72 \times 60 = 4320 \text{ minutos anuales}$ 

2. La cantidad de minutos al año, son divididos en 40 minutos equivalentes a una hora cátedra

4320:40 = 108 horas cátedras anualmente

3. Se divide las horas cátedras anuales en 9 meses

108:9=12 horas cátedras mensuales

4. Se divide las horas cátedras anuales en 4 semanas

12:4=3 horas cátedras semanales

- 5. Corresponde una carga horaria a cada sección del Taller Tecnológico de 1er, 2do y 3er año de 3 horas cátedras semanales.
- 6. Asignación según I.A.T.: se contempla el cargo de MEP, se distribuye el taller tecnológico en 4 secciones temporales bien marcadas (cada sección del taller será dictada durante 9 semanas, una vez finalizado el taller en cuestión, el mismo docente dictará la siguiente sección durante las próximas 9 semanas. Este proceso se repetirá a lo largo del año, hasta finalizar todas las secciones del taller tecnológico)

9 meses x 4 semanas = 36 semanas

Se divide las 36 semanas en las 4 secciones

	36 semanas : 4 secciones del taller tecnológico = 9 semanas para cada taller tecnológico
	Se concluye, que cada sección del taller tecnológico deberá durar <b>9 semanas</b>
7.	Por último, se contempla el cambio de docentes entre dos secciones de 2do y 3er año (Electrónica I y Electricidad III). El instituto, considera que para el dictado de la asignatura <b>Electrónica I</b> es más conveniente un <u>Ingeniero en Electrónica</u> como docente y para <b>Electricidad III</b> es más conveniente un <u>Técnico Electricista</u> como docente. Detalles del Cambio Profesor Juárez Elías por Sueldo Matías
	RESOLLICIÓN MINISTERIAL 510 / EXPEDIENTE N° 003930/230-D-12 ANEXO III